

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 13, SESION XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, del día **Miércoles 31 treinta y uno del mes de Julio del 2013 dos mil trece**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco; en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 30 treinta del mes de Julio del 2013 dos mil trece, por la presidenta municipal interina de este Ayuntamiento la LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12 DOCE DE LA SESIÓN X DECIMA ORDINARIA DE FECHA 03 TRES DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO **"MOCHILAS CON ÚTILES"** DICHO PROGRAMA TIENE UNA PARTICIPACIÓN BIPARTITA, EN DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO PROPORCIONA LA MITAD DEL RECURSO Y LA PARTE RESTANTE EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$248,981.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M. N.)
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGARLE NOMBRE A LA CALLE PRIVADA UBICADA EN LA COLONIA TATEPOSCO; POR LO CUAL SE ANEXA PLANO O CROQUIS SIMPLE.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y POR EL OTRO EL MUNICIPIO DE

Regoberto NIZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- JUANACATLÁN, JALISCO REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS.
- IX. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. --- *Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.*

PRESIDENTA INTERINA MUNICIPAL
LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS
REGIDORES
C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES
C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO
C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN
C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO
C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO
C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ
C. ADRIÁN VENEGAS BERMÚDEZ
C. CARLOS FRANCO TAPIA
C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA

- - - Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Interino Municipal.-----

- II. - - - *Continuando con el desahogo del segundo punto de la orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS.* Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa que sea aprobado el orden del día anteriormente expuesto lo manifieste levantando su mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.* -----
- III. - - - *Continuando con el desahogo del tercer punto de la orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.* Con el uso de la voz el C. Secretario Arturo Morales Graciano, faltan de que la revisen algunos regidores, por lo que les pregunto que si quieren que quede pendiente para que se revise o que se someta a votación. Contestando el C. Regidor Adrián Venegas

Rigoberto Velázquez Cervantes

Cinthia Marisol Chávez Dueñas

Duplida B

Luis

Arturo Morales Graciano

Gerardo Daniel Orozco Álvarez

Rigoberto Velázquez Cervantes

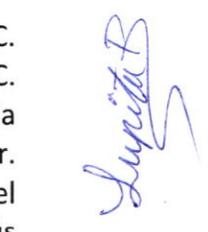
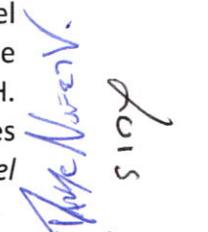
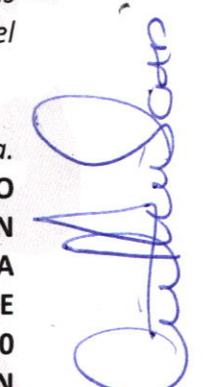
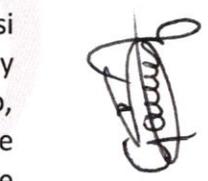
Bermúdez, que quede pendiente para revisarla. Con el uso de la voz el C. Gerardo Daniel Orozco Álvarez, la revisamos ahorita. Comentando el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, porque no sometemos primero la otra, la otra ya se encuentra firmada y la otra se dijo que ya se iba a tener. Contestando el C. Secretario Arturo Morales Graciano, si ya se encuentra el acta como ustedes la pidieron. Comentando el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, no habíamos pasado a firmarla porque no sabíamos que ya la tenía. Opinando el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, de igual manera yo creo que nos esperamos porque no la podemos revisar ahorita. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, que quede pendiente, por lo que pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que quede pendiente lo antes expuesto lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.* -----

IV. - - - Continuando con el desahogo del cuarto punto de la orden del día. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12 DOCE DE LA SESIÓN X DECIMA ORDINARIA DE FECHA 03 TRES DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.** Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que sea aprobado lo antes expuesto lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.*

V. - - - Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "MOCHILAS CON ÚTILES" DICHO PROGRAMA TIENE UNA PARTICIPACIÓN BIPARTITA, EN DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO PROPORCIONA LA MITAD DEL RECURSO Y LA PARTE RESTANTE EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$248,981.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M. N.).** Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, de este programa yo conozco poco, busque para ver si encontraba algo y hay poca información, en mi punto de vista es algo muy interesante para el bienestar de los niños para el desarrollo del Municipio, lo que sí me parece importante es que el convenio lo deberíamos de conocer nosotros, ya que se realizó la gestión en tiempo y forma y que nosotros estamos dentro porque no todos los Municipio se están dentro, si me hicieron llegar algunos documentos, algunas solicitudes, estaban realizando como un centro para recabar información para hacer un padrón y luego existía la confusión de que no se hacía, a mí todavía no me queda claro quien tenga la información clara y precisa que lo deje asentado cómo será el procedimiento y a quienes van a beneficiar, ese es el punto número uno, el punto número dos no sé si tenga razón en el convenio escuche nada más en algún artículo que serían mochilas rojas, en lo particular a mi mochilas rojas me parece muy desagradable para los niños insita la violencia, ya que existen colores más nobles para la cuestión psicológica de los niños, en esa cuestión yo no estoy de acuerdo en que sean rojas, pero igual si el programa esta así, pero no me gusta el color, y el tercer punto

Regoberto NIZ.





 Luis Morales



 Regoberto delgado

seria que quede muy claro y que quede asentada en el acta cuantas escuelas serán beneficiadas y cuáles y cuál es el número de alumnos, esto porque al principio no me queda claro dice que en la solicitud y que bueno que lo menciona en tiempo y en forma que por lo menos el 30% de la población estudiantil y en el otro dice que se pretende el 100%, entonces sí que quede claro ese punto si es el 80% o el 100% o si será el 60% nada más esas son mis inquietudes. Comentando la C. Regidora Guadalupe Briseño Briseño, es que el 60% de la población la llevara una parte el Gobierno Estatal y la otra parte la restante la lleva el Gobierno Municipal. Con el uso de la voz el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, nos anexaron en la invitación que por cierto no llego en tiempo y forma, nos anexaron un papel que no es el convenio, a mí me interesa conocer el convenio, nos anexaron un convenio con la Secretaria de Finanzas pero no nos anexaron con el de la Secretaria de Desarrollo Social, creo que es importante que para la aprobación de esto tengamos el convenio, que bueno que se hagan este tipo de proyectos pero no creo que sea la manera de hacerlo como lo hace el Gobierno, sin embargo adelante con ese tipo de programas, pero a mi punto de vista no puede ser aprobado hasta que tengamos el convenio en nuestras manos y lo chequemos, mi propuesta es que se turne a la comisión de la educación. Contestando la C. Guadalupe Briseño Briseño, yo creo que por los tiempos no podemos mandarlo a comisión, yo les pido de favor ya que es beneficio para los estudiantes. Con el uso de la voz el C. Dante Jesús Núñez Vaca, me parece muy adecuado lo que dice la Regidora pero si tienen el convenio lo pueden pasar ahorita para checarlo. Opinando el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, si porque yo no entiendo si se anexo un convenio porque no se anexo el otro. Contestando la C. Presidenta interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, nada más aquí sería importante mencionar que el punto señala que es propuesta y en su caso aprobación del programa no de la firma del convenio, el gobierno del Estado nos está pidiendo que apruebe cabildo entrar al programa. Contestando el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, pero es que aquí ya están pidiendo dinero, y para que el Municipio otorgue dinero se necesita la firma de un convenio si no, no puede dar el Municipio un solo peso. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, de hecho la firma del convenio apenas será, lo único que nos está pidiendo es que se diga que en la anterior junta de cabildo si nos interesaba pero en esta nos está pidiendo que si al Ayuntamiento le interesa el programa denominado "Mochilas con Útiles" porque de hecho en pláticas que ha tenido el Presidente con la Directora de Desarrollo Social, una vez que se nos apruebe entrar, como una parte la tiene que poner el Gobierno del Estado, el Municipio tiene que buscar sus proveedores, la manera en que pagara esos \$248,000.00 dos cientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N; pero la firma del convenio todavía no la tenemos creo que esta misma semana la hacían llegar, de todas formas cualquier duda si pudiéramos pedirle el uso de la voz a la maestra, lo que a mí me parece importante es que no lo mandemos a comisión porque la fecha ya está aquí, la entrega de

Regidora A13

Dulcinea B.
 Luis Norcino S.
 Cinthia Marisol Chaves Dueñas
 Guadalupe Briseño Briseño
 Dante Jesús Núñez Vaca
 Adrián Venegas Bermúdez

útiles sería el día 10 diez de Agosto y nosotros tenemos que tenerlos ya aquí, por eso le pido a cabildo que lo sometamos votación para quienes estén por la afirmativa de que si se apruebe y nos quedemos con ese programa se realice con la excepción del voto que pudieran otorgar algunos en contra, salvo que emitan su votación, si me gustaría darle el uso de la voz a la maestra y ver la importancia que tiene de que el Municipio cuente con los útiles escolares. Con el uso de la voz el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, yo no tengo duda en que sea algo bueno, yo sé que es bueno y que bueno que se haga ese tipo de proyectos, lo que si yo desconozco es que si la licitación la va a hacer el Municipio, si el Gobierno Estatal que porcentaje va a poner cuales son las bases de este programa, eso me queda claro es positivo y es bueno para la ciudadanía, pero si no podemos someter a aprobación desde mi punto de vista un programa en el que estamos ciegos que no sabemos en qué se va a ir el dinero del Pueblo, espero que ahorita la maestra nos explique cómo está el asunto, pero yo creo que el convenio es muy importante para la aprobación. Con el uso de la voz el C. Regidor Carlos Franco Tapia, antes de que le den el uso a la maestra, yo quisiera anticiparme a esto, hay un rumbo de información entre todos los pobladores, yo lo veo más allá es un muy buen proyecto, pero la situación es que si se va a realizar que sea para todos porque aquí tenemos una información del 40 y 60, yo solo tengo una propuesta que sea para todos, igual que un maestro que se ha acercado a nosotros que no alcanzo a inscribirse en el padrón que mencionaban ustedes, que no se encontraban en los registros de la SEP en lo que nos hemos basado, pero sí que les quede claro si lo hacemos va a hacer para todas las escuelas del Municipio, porque no queremos que unas si y otras no; si existe alguna escuela que no esté dentro de la SEP, la podemos ayudar como Ayuntamiento, por eso que quede claro si lo hacemos será para todas las escuelas y para todos los alumnos. Con el uso de la voz el C. Regidor Rigoberto Álvarez Barragán, también yo creo que este tipo de información si debería llegar muy a tiempo para poderla revisar y ya no tener dudas, y que podamos platicar previamente, solo que llegue a tiempo. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, le solicito al pleno del H. Ayuntamiento que quien este por la afirmativa que se le conceda el uso de la voz a la Maestra Chayo lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.* Con el Uso de la voz la C. María Rosario Hernández Aceves, entramos al programa de "Mochilas con Útiles" y no son varios Municipios son todos, todos los Municipios del Estado de Jalisco entraron al programa, sabrán que la mitad la pondrá el Gobierno del Estado y mitad el Gobierno Municipal, no voy a entrar en muchos detalle, pero voy a contestar las dudas que ustedes tengan, aquí lo referente a la incorporación de las escuelas hubo como una falta de comunicación, se fueron a inscribir a la casa de la cultura algunas madres de familia, pero el programa en si es de desarrollo social, yo me di a la tarea de visitar todas las escuelas del Municipio donde me dieron los Directores la lista de los alumnos que tenían de cada grado de primero a sexto grado y las nuevas incorporaciones, entonces todas las escuelas del Municipio entraron al programa "Una

Rigoberto A13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mochila con Útiles” preescolar, primaria y secundaria, de acuerdo al número de alumnos que me dieron los directores fueron el número de mochilas que se mandaron a hacer, mandamos a hacer algunas más por los niños que de repente nos llegan de otros lugares y pues para que también contaran con sus útiles, pero todas las que están dentro de la Secretaria de Educación Pública están dentro del programa “Una Mochila con Útiles”. Preguntando el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, la participación del Gobierno del Estado es ellos entregan el material, ósea el Gobierno Municipal no se encarga de comprar lápices. Contestando la C. María Rosario Hernández Aceves, no, viene todo el paquete completo, aquí traigo la lista de útiles, viene de acuerdo a la que da la Secretaria de Educación Pública, les paso la lista. Preguntando la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, ¿entran el 60% sesenta por ciento o entran todos los alumnos? Contestando la C. María Rosario Hernández Aceves, entran todos los alumnos, todas las escuelas. Preguntando el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, ¿también el colegio de San Antonio? Contestando la C. María Rosario Hernández Aceves, aquí las reglas de operaciones nos señala que colegios no. Señalando el C. Regidor Carlos Franco Tapia, el colegio si está incorporado a la SEP. Con el uso de la voz el C. Gerardo Daniel Orozco Álvarez, entonces el oficio está mal, porque señala que las escuelas públicas incorporadas a la SEP de este Municipio, eso dice mucho. Con el uso de la voz el C. Regidor Carlos Franco Tapia, el Colegio si está incorporado y desde un principio se tocó el tema yo fui el primero, y el Presidente señalo que si entraba para que se considere eso. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, para preguntar y ver las condiciones en que se le va a apoyar. Con el uso de la voz la C. María Rosario Hernández Aceves, si ahorita se puede, yo ahorita me comunico con la empresa que nos está haciendo las mochilas y que se haga el ajuste que son 67 alumnos de secundaria y 126 alumnos de primaria, nada más falta especificar cuantos de primero, cuantos de segundo. Preguntando el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, ¿el convenio no lo tiene usted? Contestando la C. María Rosario Hernández Aceves, no, quedaron de enviármelo, pero no lo tengo. Con el uso de la voz el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, tengo una duda el oficio que se envió por parte del Ayuntamiento a la Secretaria maneja 50 y 50, ahorita la regidora menciona que era un 60 y 40, 60 del Estado, 40 del Municipio ¿Cuál es en realidad? Contestando la C. María Rosario Hernández Aceves, 50 el Estado y 50 el Municipio. Preguntando el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, ¿en otros Municipios si es 60 y 40? Contestando la C. María Rosario Hernández Aceves, no, es lo mismo en todos los Municipios. Con el uso de la voz el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, maestra si no hiciera llegar bien la licitación que hizo el Gobierno del Estado para lo que comentaba el Regidor Gerardo, porque ahí se encuentra todo y tenerlo muy claro. Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, nada más que se tome el acuerdo de que tomen todas las escuelas sin mencionar nombres, que se tomen todas las escuelas preescolar, primaria y secundaria y que hacienda municipal haga los ajustes pertinentes a la relación del recurso porque habrá una variable. Con el uso de la voz el C. Dante Jesús Núñez Vaca, ese es un punto que considero muy importante de donde vamos a poner el

Rigoberto NRS



Lupita B
 Luis Moreno S
 Cinthia Marisol Chaves Dueñas
 Gerardo
 Rigoberto Alejoquez

dinero que nos toca y de donde se va a sacar, si estamos en condiciones de ponerlo ya o si se va a necesitar de alguna otra situación, es muy importante lo que dice el Regidor. . Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, mi sugerencia es en el sentir del pueblo de los ahorros que se han de generar en el gasto de la administración, como lo realizo el gobierno del Estado que lo hizo público, no sé si se haga lo mismo aquí. Con el uso de la voz la C. Regidora Sandra Elizabeth Gámez Zermeño, eso me parece muy bien Regidor ya que usted es el Presidente de la comisión de Hacienda que realice un estudio para determinar en este caso cuales no serían prioridades para el Ayuntamiento, y que de ahí podemos ahorrar, esta propuesta me parece muy interesante y estaría excelente que como comisión nos juntáramos y realizar el análisis, esto me parece muy viable el programa de "Mochilas con Útiles" no se había visto, la gente de Juanacatlán está contenta, no se necesita de inscribir ya en automático les harán llegar los útiles, entonces los están esperando con ansia, yo los entiendo y más por estado financiero que presenta actualmente el Ayuntamiento, pero de alguna manera es en beneficio de la población y yo creo que siempre tenemos que estar a favor de este tipo de proyectos. Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, le reconozco a la Directora y a la presidenta de la comisión que hicieron un muy buen trabajo digno de felicitar. Con el uso de la voz el C. Adrián Venegas Bermúdez, solo quiero felicitar a la maestra porque este es el trabajo que se debe de reconocer, le comento lo de la Agenda desde lo local un papel no hace un buen gobierno, esto es lo que lo hacen, muchas felicidades. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que sea aprobado el quinto punto del orden del día lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.*

VI. - - - Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día.

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGARLE NOMBRE A LA CALLE PRIVADA UBICADA EN LA COLONIA TATEPOSCO; POR LO CUAL SE ANEXA PLANO O CROQUIS SIMPLE.

Con el uso de la voz el C. Regidor Carlos Franco Tapia, le podemos poner primera privada de herrera y Cairo para evitar confusión si después se hace una segunda, sería segunda privada. Con el uso de la voz el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, yo creo que poner los mismos nombres de las calle no es muy viable, pero si la gente así lo solicito. Con el uso de la voz la C. Presidenta Cinthia Marisol Chávez Dueñas, por la urgencia ellos solicitaron un nombre en realidad porque tiene problemas para hacer sus pagos y es algo que si les urge, nosotros habíamos comentado de que íbamos a hacer una relación de hombres ilustres de Juanacatlán, para que entonces ya se otorguen, pero yo consideraría que por la urgencia de la gente de hacer sus pagos, le pusiéramos privada herrera y Cairo. Con el uso de la voz el C. Gerardo Daniel Orozco Álvarez, yo les platico una experiencia yo algún día andaba buscando la calle privada Javier Mina y, ¿pues por donde la buscas? Por la calle Javier Mina. Con el uso de la voz el C. Regidor Adrián Venegas Bermúdez, yo sugiero que le pongan otro nombre por la confusión, igual y nosotros nos ubicamos por las calles pero alguien que viene de fuera no

Regisberto AJS




Luzmila B

Anke Noreña

Sousou



Regisberto delgado

sabrán. Preguntando la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, ¿Qué sugerencia propone? Contestando el C. Regidor Adrián Vargas Bermúdez, no lo sé igual y se puede turnar a la comisión de vialidad y tránsito. Con el uso de la voz el C. Regidor Luis Rafael Moreno Soriano, yo creo que está bien que le quieran poner nombres a las calle de personajes importantes, pero esta calle creo que no tiene mucha trascendencia. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, someto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que se le otorgue el nombre de Primera Privada Herrera y Cairo ubicada en la colonia Tateposco lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime. - - -*

VII. - - - *Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día.*
PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y POR EL OTRO EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chaves Dueñas, no sé si alguien tiene algún comentario. Contestando el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, como presidente de la comisión de hacienda en este convenio se pretende tener una coordinación Municipio, Estado y Federación, este convenio si no se trabaja automáticamente deja de surtir efectos, está muy bien planteado, está bien mientras todo sea conforme a derecho. Con el uso de la voz el C. Regidor Carlos Franco Tapia, en ese mismo sentido, yo creo que como dice el Regidor es un convenio de buena fé, yo lo entiendo que es el fortalecimiento de la recaudación de Hacienda Municipal van ligadas las dos cosas, y a nosotros como Municipio en la cláusula decima segunda no, nos impide nada, tenemos un término de treinta días para decir que eso no nos conviene y quedamos como Municipio, trae esa fortaleza este convenio no le veo ninguna objeción. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que sea aprobado el séptimo punto del orden del día lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime. - - -*

VIII. - - - *Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día.*
PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS. Con el uso de la voz el C. Secretario Arturo Morales Graciano, ya fue turnado el dictamen correspondiente. Con el uso de la voz el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, nada más que quede claro que se le informo al secretario el día 16 dieciséis, aquí se encuentra el sello de recibido, por lo que a continuación le doy lectura; "Desahogo de Reunión de Comisión Edilicia de Padrón y Licencias del Municipio de Juanacatlán. Compañeros Regidores. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 49 y 50 de la Ley

Rigoberto Niz

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin: "Luis Morales Soriano", "Cinthia Marisol", "Gerardo Daniel Orozco", "Arturo Morales Graciano", "Rigoberto Alarques"]

de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en mi carácter de presidente de la comisión se citó en tiempo y forma en sesión de Ayuntamiento del día 03 de Julio 2013 a las 10:00 hrs. Para reunión de trabajo de la comisión edilicia de padrón y licencias para el día 8 de Julio del presente año la cual no conto con quórum legal, por lo que se manda citatorio en tiempo y forma reprogramando la reunión para el día 12 de Julio del 2013 a las 13:30 hrs. bajo el siguiente orden del día:

1. *Asistencia y verificación de quórum.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Análisis, discusión y dictamen de iniciativa de Reglamento de padrón y licencias del municipio de Juanacatlán, Jalisco.*
4. *Asuntos varios.*

- I. *Asistencia y verificación de quorum.* En el desahogo del primer punto del orden del día se toma asistencia encontrándose presente su servidor Regidor Dante Jesús Núñez Vaca Presidente comisión edilicia de Padrón y Licencias, Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez vocal de la comisión edilicia de Padrón y Licencias, no estando presente la Síndico Municipal Lic. Cinthia Marisol Chaves Dueñas, por lo que se declara que existe quorum legal.
- II. *Aprobación del orden del día.* En el desahogo del segundo punto del orden del día se somete a consideración de los integrantes de la comisión edilicia de Padrón y Licencias presentes para aprobación de orden del día propuesto, por lo que en la votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día, se aprueba por unanimidad de los presentes.
- III. *Análisis, discusión y dictamen de iniciativa de Reglamento de padrón y licencias del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.* en el desahogo del tercer punto del orden del día se discute, debate y modifica el reglamento de padrón y licencias para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, consideramos: que el presente reglamento el cual tiene por objeto regular el funcionamiento de los giros comerciales, industriales y de prestación de servicio que se instalen o estén instalados en el Municipio, procurando que todos ellos se sujeten a las bases, lineamientos de seguridad e higiene determinados por el presente ordenamiento y demás disposiciones legales que resulten aplicables, el cual cumple con todos los requisitos para que sea sometido a consideración y aprobado de manera unánime por los integrantes presentes de esta comisión edilicia en lo general y en lo particular. Así vez toma el acuerdo de manera unánime con fundamento en el artículo 126 en su fracción III, se someta a consideración la presente iniciativa en el pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación o en su caso rechazo o modificación haciendo llegaren a tiempo y forma anexada a la invitación copia simple de presente así como copia del reglamento aprobado. En su caso de ser aprobado se giren instrucciones para que el Secretario General se encargue de su publicación en los términos fundamentados en el artículo 142 del Reglamento Orgánico del gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco.

Roberto A.R.

[Handwritten signature]

Lupita B
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 Roberto Alvarado

IV. *Asuntos varios.* En el desahogo del cuarto punto del orden del día con el uso de la voz el Regidor Dante Jesús Núñez Vaca pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto por lo que ningún edil desea hacer uso de la voz para tratar asuntos generales. Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se levanta la presente minuta de trabajo para los fines legales correspondientes. Siendo las 15:00 hrs. del día 12 de Julio del 2013. Firmando los integrantes presentes de esta comisión." Nada más como comentario se trabajó con el Regidor Gerardo, se trataron algunos puntos y se encuentra para que se considere. Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, de hecho hicimos algunas modificaciones, dialogamos, yo creo que lo deberían de aprobar porque es una herramienta más, gracias a estos podemos solventar los gastos de la Administración Publica. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, la verdad yo no pude asistir a la junta de la comisión porque si tenía mucha gente y pues si vine aquí y me disculpe con la gente de la comisión, pero lo importante es que hubo quórum legal y pudieron tratar el reglamento, por lo que someto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que sea aprobado el Reglamento de Padrón y Licencia lo manifieste levantado la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.*-----

*Amel Noreña
Luzmila B*

*Luis Moreno
Cinthia*

Gerardo

Rigoberto Alarques

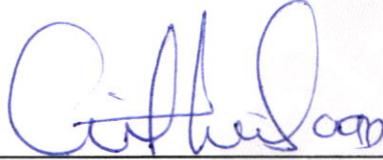
IX. - - - *Continuando con el desahogo del noveno punto del orden del día.*
ASUNTOS VARIOS.-----

1. **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS.** Preguntando la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, ¿alguien tiene algún asunto? Contestando el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, yo tengo un asunto estamos hoy a 31 treinta y uno del mes de Julio se han acercado trabajadores preocupados de que no se les está pagando a tiempo, sabemos que el sueldo es algo sagrado es algo muy importante para el sostenimiento de toda la familia si me gustaría que pusieran atención, para que se pague a tiempo sobre todo que las familias no saben si hay o no hay dinero pero ellos realizan un trabajo y esperan la remuneración, nada más para que se considerado o no sé qué sea necesario para poderles pagar a tiempo. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, yo estoy de acuerdo en que tenemos que checar cual es la situación de tesorería, porque se les atrasa el pago y de la misma manera solicitarle un informe para que esta situación no vuelva a pasar. Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, también tenemos que ver por la situación en la que pasamos hace tres meses, ya que no es fácil. -----

Rigoberto NIB

[Handwritten signature]

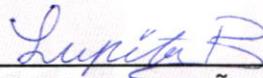
- - - Con el uso de la voz la presidenta interina municipal C. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día Miércoles 31 treinta y uno del mes de Julio del año 2013 dos mil trece, se da por clausurada esta XI decima primera sesión ordinaria.-----



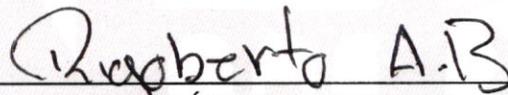
C. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS



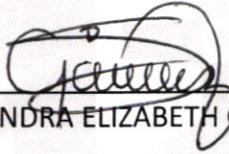
C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES



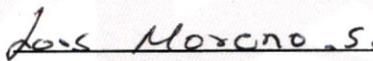
C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO



C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGAN



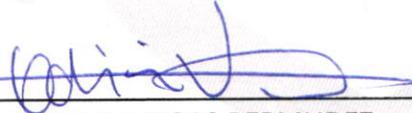
C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO



C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

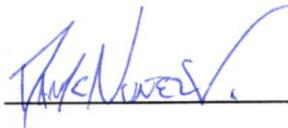


C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ



C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

C. CARLOS FRANCO TAPIA



C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

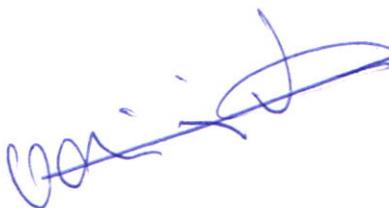
Rigoberto A.B

--- El que suscribe C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento número 13 trece de la XI decima primera sesión ordinaria, de fecha 31 treinta y uno del mes de Julio del año 2013 dos mil trece, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia la C. Presidenta Interina Municipal, así como los C.C Regidores que en ella intervienen. -----



ATENTAMENTE

LIC. ARTURO MORALES GRACIANO
SECRETARIO GENERAL



Rigoberto Luis Moreno S.C. E.N.T. y Roberto



